

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn..... 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 12
Cada número suelto..... 4

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Es de todo punto imposible la *restauracion moral y legal* que el gobierno solamente ha prometido, mientras se conserven en pie los dos mayores escándalos que produjo la situacion pasada, porque ambos afectan á los principios de moral y de justicia; ambos quebrantan y ofenden los sentimientos de rectitud que engendran en el hombre de corazon el hábito de la legalidad y de la obediencia, el respeto á los gobiernos constituidos, y la consideracion á los derechos agenos. Uno de esos escándalos es la ley de recompensas á los deportados del 48: otro es la ley que abona años de servicio á los cesantes del 43. Mientras el partido progresista tuvo la llave de las mercedes, y miró como cosa propia el patrimonio comun; mientras que la presion revolucionaria pudo ahogar la voz de la queja y la reclamacion de la justicia, antes de que salieran de los labios de los hombres rectos é independientes, pudieron verse esos alardes de verdadera dominacion, ó mas bien de verdadera conquista; pero hoy, que se anuncia desde las alturas del poder el principio de una *restauracion legal y moral*, tiene que parecer majestuoso que los escándalos referidos el de dejarlos subsistir, como si fueran actos provechosos ó ejemplos inocentes.

Si los progresistas hubieran declarado ilegítimos los ministerios que se sucedieron desde fines de 43 hasta julio de 54, habrían cometido un enorme abuso de poder; habrían realizado una de esas reacciones bárbaras de que por fortuna se registran poquitos ejemplos en la historia de los países civilizados; pero habrían procedido por lo menos con la terrible é inhumana lógica de su escluvismo, de sus odiosidades y de su intolerancia. Sobre el vacío, sobre un blanco en la sucesion de los tiempos, si quiera fuera imaginario y cruel, habrían podido escribir cuantas ficciones les hubieran sugerido el amor de sí propios y la aversion á sus contrarios; pero el querer enmendar lo que el tiempo ha escrito con su mano inflexible; el querer escribir ficciones é imposibles sobre la verbad y las realidades; el aceptar y repeler á un mismo tiempo la relacion de continuidad entre dos épocas; el pagar tributo á la legitimidad y levantarse contra ella; el contar, en una palabra, el tiempo para despues negarlo, son cosas que no se conciben, y que estamos tentados á negar tambien, aunque han pasado á nuestra vista, y viven aun y nos hablan con harta elocuencia sus tristísimos efectos.

De la ley sobre recompensas á los deportados del 48 hemos dicho algo siempre que se nos ha presentado la ocasion, aunque claro es que tendríamos que callar mucho, por no exasperar la irascibilidad de los susceptibles é intolerantes dominadores de los dos años últimos; pero ahora que nos ofrece alguna expansion la esperanza de la *restauracion moral y legal*; ahora que nuestro ánimo parece que respira libre de la presion revolucionaria, y no tenemos el espíritu de partido y la pa-

sion política convertidos en jurado popular que nos amenace con sus terribles veredictos, queremos y debemos decir algo de lo mucho que hemos estado callando.

No hay ya para que ocultarlo: desde la consagracion de la insurreccion, hasta los incendios de Castilla, no hay mas que un paso. ¿Ni de dónde puede presumirse que las masas ignorantes se hicieran en la primavera última instrumentos voluntarios del socialismo, que no conocen, sin que los poderes públicos hubieran declarado santa la insurreccion, de palabra y por escrito, y sobre todo por medio de esas desmoralizadoras recompensas, eficazísimo estímulo de todas las malas pasiones? ¿Qué efecto podia producir en un país la palabra de un ministro, presentado como título meritório una banda conseguida por conspirador? ¿No estaba ese ministro obligado á poner la propia banda sobre los hombros del que se levantara contra el gobierno de que era él individuo? ¿No es tan crimen rebelarse en un año, como en otro; en 1845 como en 1848.

Comprendemos la insurreccion; desgraciadamente la hemos visto muchas veces repetida en nuestro tiempo. Comprendemos tambien que los hombres calificados de un partido aceptan el poder de la insurreccion triunfante, gobierno, creado por la fuerza, procure dejar contentos á cuantos le han servido de escabel. Lo que no comprendemos, lo que no habíamos visto nunca es, que el gobierno nacido en la insurreccion abriera el libro de las insurrecciones vencidas para premiarlas todas. Nadie mas interesado en alejar de sí el recuerdo de su origen que el gobierno revolucionario: el espíritu de conservacion, el sentido comun, le dicen que debe darlo al olvido, y hacer que lo olviden los demas, y hasta desmentirlo, con actos de represion y de energía, para no caer por los mismos medios á que debió su exaltacion. ¿Qué podian prometerse gobiernos que al estallar un motín lo calificaban de desahogo patriótico, ó intentaban reprimirlo proclamando la santidad de las insurrecciones, cuando estaban ocupados en prodigar pensiones y condecoraciones sobre los insurrectos de otra época? ¿Cuándo el premio ha dejado de ser el estímulo y el aliciente mas poderoso?

La hora de poner término á ese escándalo que acaba con todo sentimiento de equidad, de moralidad y de justicia, creemos que ha llegado, si las promesas del actual gobierno no son ciertas. No reconozcamos como hechos consumados las perturbaciones sociales, á cuya categoria pertenece la locura de santificar las insurrecciones; no consideremos como derechos justamente adquiridos los que no tienen otro origen que la imprevisión ó el fanatismo de un gobierno. Los que se levantaron en 1848 fueron rebeldes, y los rebeldes deben darse por contentos con poderse amparar de una amnistía. ¿Hemos de dejar los premios concedidos por las Constituyentes? Pues tendremos siempre vivo el estímulo á la insurreccion; tendremos siempre un peligro constante en el país; tendremos ademas expuesto á la vista del público el escarnio

del verdadero mérito y el desprestigio de todas las condecoraciones que han creado los monarcas para premiar virtudes positivas.

¿Y qué hemos de decir de la otra ley que concede años de servicios á los que por una remocion, cuya legitimidad nadie ha puesto en duda, han estado cesantes? Ahora se comprenderá que hubiera sido mas tolerable y mas lógico haber declarado ilegítimos todos los gobiernos de los once años anteriores á la revolucion de 54. El partido progresista, convertido en gobierno y en Cortes Constituyentes, al declarar de servicio aquellos once años para los cesantes del 43, ha venido á declarar todas estas cosas á cual mas absurdas: 1.º, que el gobierno de entonces no tuvo derecho para separarlos; 2.º que en los once años no pudieron dar motivo á la separacion; 3.º, que el país tiene la obligacion de pagar á dos empleados por cada uno de los destinos públicos.

Si esto no es apropiarse el sudor del contribuyente, convertir en arcas públicas, hacer al país entero tributario de un partido, no sabemos lo que significa.

Si esto es insultar á la razon, burlarse de todas las leyes, escarnecer todos los sentimientos de justicia, ignoramos cuál es su significacion verdadera, ni hablar de personas, porque ni es necesario, ni lo creamos conveniente; pero basta saber que por virtud de la injustísima ley de que estamos hablando, el país está pagando ya muchas cesantías, y pagará mas con el tiempo, como si dos empleados hubieran desempeñado un mismo destino; porque el partido progresista, despues de haber hecho su agosto, tuvo bastante generosidad para no despojar de los derechos adquiridos á los colocados en 43 ó 44. Realizado el provecho, no se acordó de la lógica.

Francamente lo decimos: es esta una materia en que fácilmente perdemos nuestra serenidad. No se ha visto nunca, en ningun país del mundo, una cosa parecida á los dos actos de que acabamos de hablar; y si la *restauracion moral y legal* ha de venir, tienen que desaparecer indispensablemente, porque son una ofensa permanente á la ley y á la moralidad, y un espectáculo que habla mal de nuestros hábitos y de nuestros sentimientos.

(Del Leon Español.)

Hoy que para hablar de política es preciso tentarse la ropa, como vulgarmente se dice, para no tentar la paciencia al encargado de censurar los periódicos, parécenos conveniente aprovechar tan bellísima coyuntura para denunciar al señor ministro de la Gobernacion el abandono en que yace uno de los mas importantes ramos de la administracion, por si su buen celo, su notoria inteligencia, y sus especiales conocimientos en la materia, le predisponen en favor de una utilísima y necesaria reforma.

Las cuentas atrasadas de los pueblos es el asunto á que nos referimos. Hoy

que está á punto de plantearse la ley de diputaciones provinciales, preciso es que nosotros hablemos algo de la materia en cuestion, por si nuestros apuntes llegan á oídos de quien puede y debe hacer que los vicios se remedien.

Por un fatal descuido, las municipalidades de España no han rendido cuentas de los gastos de sus fincas desde tiempo inmemorial, y si las han rendido, que alguna vez lo han hecho, no han sido examinadas.

Este vicio en la administracion de los pueblos fué notado en la época de nuestro sábio monarca Carlos III, y para conseguirlo sometió el asunto al Consejo de Castilla. El fiscal de tan respetable cuerpo, opinó que debia hacerse un corte de cuentas hasta aquella fecha, disponiendo que en lo sucesivo fuesen examinadas cada año con la detencion y la proligidad que ellas requieran. Este dictámen fué en nuestro sentir tan atinado, que imposible hubiera sido otro en vista de lo escandaloso abandono de las cuentas municipales.

Aquel buen deseo pasó, como pasan en España las cuestiones que más directamente se enlazan con los pueblos.

Desde la fecha que dejamos citada, las municipalidades han venido presentando sus presupuestos de gastos é ingresos con regularidad, pero las diputaciones provinciales, y esta grave falta en sus deberes, ha dado por triste resultado la acumulacion desordenada de los expedientes en los archivos de los gobiernos civiles. En ellos yacen sepultados para eterno descanso, porque no es posible turbar el sueño de los muertos cuando con beneplácito de muchas personas descansan en paz.

La medida adoptada por el fiscal del Consejo de Castilla ha sido resucitada en distintas épocas, y la última que nosotros recordamos es la del año de 1845.

El ministerio de la Gobernacion comenzó á circular entonces reales órdenes para que se llevase á cabo el examen de las cuentas referidas, y para que se hiciera con acierto, fué preciso nombrar en los gobiernos de provincias una seccion llamada comision especial de cuentas atrasadas.

Los que intentaron llevar á cabo esta reforma creyeron, y no sin fundamento, que á la creacion de los consejos provinciales, estos cuerpos administrativos formados sin intervencion directa de los pueblos, se entregarían con empeño al estudio de este importante ramo. Muchos de ellos correspondieron á las esperanzas, pero otros, ó mejor dicho la mayoría, al verse embarazados en su marcha vigorosa y leal por miserables cabalas electorales, que de vez en cuando venian á matar sus trabajos, desmayaron de tal modo que hoy están sin haberse llevado á cabo las disposiciones que adoptaron entonces.

La revolucion de 1854 puso en manos de las diputaciones provinciales este vasto y enmarañado asunto: escusado es decir que desde dicha época no ha vuelto á pensar en él, y se comprende fácilmente el por qué.

Los cuerpos populares no pueden ser censores de aquellos que les da la vida. Examinar las cuentas de los pue-

blos es esponerse á encontrar monopolios, y de encontrarlos, fuerza es castigarlos con severidad. Los que así obran atacan á los magnates de los pueblos, y en su dia nada es mas fácil para estos que vengarse del enemigo.

Los consejos provinciales son un excelente correctivo para poner coto á los administradores de los propios, obligándoles á que sus productos se inviertan con método y equidad; y para ello no se necesita otra cosa que moralizar las elecciones dejar de hacer lo que hasta de presente se ha hecho.

Desde el dia en que los pueblos comprendan que la mano vigorosa del gobierno alienta y ayuda á los que se ocupan en trabajos provechosos, sin consideraciones á nada y á nadie, ellos cumplirán con sus deberes, y los empleados trabajarán con celo y perseverancia.

Al señor ministro de la Gobernación le corresponde estudiar profundamente este importante ramo, que nosotros no podemos esclarecer como quisiéramos por la precipitación con que escribimos, y porque además no podemos disponer de los datos que para ello son necesarios. A punto de plantearse las leyes de ayuntamiento y diputaciones provinciales, algo comprendemos que puede hacerse en pro de la buena administración de los pueblos; y esta es la principal razón que nos impele á escribir este breve artículo.

Dichosos nosotros si contribuimos á que se corte un abuso administrativo que nació en tiempo inmemorial y que está reclamando una profunda y radical reforma.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las seis y media de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegación, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 61 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 11 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden para que las empresas de ferro-carriles comprendidas en la ley de 3 de junio de 1855 otorguen los pagarés á plazo concedidos al comercio en todos los adeudos del material incluido en la relación general aprobada para cada camino y comunicada á las aduanas por donde haya de introducirse, renovándolos á su vencimiento por iguales plazos, hasta que puedan cambiarse con los libramientos que se espedirán por el ministerio de Fomento á favor de las mismas.

Otra mandando que se proceda inmediatamente á imprimir y circular los aranceles de importación y exportación al extranjero y posesiones españolas de Ultramar.

Otra mandando que las partidas relativas al aceite de linaza y al secante para pintores se refundan en una sola, con el derecho de 8 reales por arroba en bandera nacional, y 9 rs. 50 céntimos en extranjero ó por tierra.

Otra negando autorización al juez de primera instancia de Bude para procesar al ayuntamiento de Muñós.

Otra negando la autorización pedida por el juez de primera instancia de Priego para procesar á don Juan Manuel Buena y don José Carlos de Zafra, regidores del ayuntamiento de dicho pueblo.

Otra publicando el anuncio del gobierno inglés para la construcción del monumento que ha de erigirse en la catedral de San Pablo de Londres á la memoria del difunto duque de Wellington, para que tomen parte en su diseño nuestros artistas.

Otra declarando disuelta la junta de inspección y vigilancia de las obras del puerto del Grao de Valencia, y mandando que todos los objetos y atribuciones cometidos á la junta citada se distribuyan, según su clase, entre la diputación provincial, el ingeniero director de las obras y el ingeniero jefe del distrito de Valencia, en la parte que á cada uno corresponda.

Otra mandando se proceda nuevamente á la subasta del servicio de conducciones de efectos de los presidios y casas de corrección.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de octubre.

Leemos en el Diario Español de hoy:

«Un periódico de la tarde dice que no es cierto que el ex-diputado de las constituyentes señor Güell y Renté, esposo de la señora infanta doña Josefa, haya salido de esta corte. Lejos de eso, se ha trasladado á la calle de San Quintín, núm. 8, piso principal, donde va á abrir su bufete de abogado, dedicándose al mismo tiempo á concluir algunos trabajos históricos sobre la conquista de América.

— Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la Reina, habrá esta noche gran baile en palacio.

— Hoy mismo, dia en que se ha consagrado á la memoria del príncipe de los ingenios españoles una función religiosa, ha aparecido en el Diario de avisos el anuncio de una profanación de la obra maestra de aquel inmortal autor: anunciáanse dos nuevas ediciones del Quijote, ambas arduas y abreviadas para que se entienda mejor que hasta aquí y sea su lectura mas instructiva y entretenida que antes.

— En Santander, Bilbao y otras capitales se ha celebrado solemnemente el dia 5 el aniversario de la gloriosa victoria de Lepanto donde vió mutilada su mano izquierda Miguel de Cervantes, que hoy ve mutilado el libro inmortal que despues escribió con la derecha.

— Hoy por la mañana á las once el ministro de la Guerra acompañado de los señores de Lucena, los Directores generales de las armas, el Capitan general y el Gobernador militar de Madrid. Las tropas se han presentado en el mas brillante estado, y concluida la revista desfilaron por delante del señor ministro de la Guerra. Un gentío inmenso y escogido ha presenciado la revista.

— Parece que se ha relevado, á instancia del interesado, del mando del apostadero de Filipinas al brigadier de la armada D. José Ibarra, y se le ha conferido al de la misma clase D. Antonio Osorio.

— No son muy satisfactorias las noticias sanitarias que hoy recibimos de alguna provincia de Galicia. En varios pueblos de la de Pontevedra, tales como Cesantes, Visos y otros inmediatos á Redondela ha habido algunos casos de cólera, como tambien en Monrean, pero el mal se presentaba benigno. La Junta provincial de Sanidad ha tomado precauciones para impedir el desarrollo de la enfermedad. El tiempo estaba revuelto temiéndose que el viento y la lluvia perjudicasen la abundante cosecha de maiz que se presenta.

— En el dia de ayer la mayor parte de los tahoneros de Madrid se dirigieron aisladamente á los A caldes constitucionales de sus respectivos barrios para anunciar que hoy dia de S. M. la Reina se veian en la precision de subir el precio del pan. Siendo mas de ciento los tahoneros que dieron este paso, el señor Gobernador civil vió en él una confabulación de las que castiga el Código penal terminantísimamente al tratar de los artículos de primera necesidad, y procedió á la prisión de 7 de los mas influyentes de entre aquellos industriales para entregarlos á los tribunales. Parece que además del cargo citado, se les hace el de que estorban la venida de trigo al mercado de Madrid, desanimando á los arrieros con el anuncio de que aquí los granos no han de tener salida.

Lo importante en este asunto es que el inspector de la alhóndiga ha oficiado que no hay motivo alguno en estos dias para la subida del pan.

— No es solamente el Sr. Canero el ministro del 14 de julio á quien S. M. ha condecorado con motivo de su cumpleaños.

S. M. la Reina ha significado ayer al general O'Donnell y en seguida al ministro de Estado, en el momento de estar firmando algunos decretos, su espontánea voluntad de conferir con tan fausta ocasion de su cumpleaños, la Gran cruz de Carlos III á los ministros que estuvieron á su lado en los dias de julio, esto es, á los señores Canero, Pastor Diaz, Rios Rosas y Collado.

El señor Pastor Diaz manifestó á S. M. que sus compañeros, si á fuer de modestos jamas habian pensado en obtener ni pedir á su Reina esta distincion, no podian á fuer de monárquicos dejar de apreciar reverentemente un testimonio tan espontáneo y lisonjero de su soberana munificencia y un recuerdo tan precioso de su régia confianza.

— Por Real orden no publicada hasta hoy y que lleva la fecha del 2 del corriente, S. M. ha mandado que se autorice á los misioneros de la Compañía de Jesus para trasladar á Loyola la casa matriz que hoy se halla establecida en Palma de Mallorca, sujetándose á las condiciones de policía general administrativa que por conducto del ministerio de la Gobernación se ordena en la forma mas conveniente.

— Ayer ha ocurrido un lance grave y personal entre un general y título de reputación europea, y un ex-diputado de las Constituyentes emparentado con nuestra familia Real. Halláronse estos dos personajes en casa de un amigo de ambos y empezando á incomodarse por medio de quejas reciprocas, pasaron en el calor de la disputa á hechos que sin menos acaloramiento nunca se hubieran consumado por personas tan caballerosas, tan elevadas y tan dignas por otra parte del mas profundo respeto.

La cuestion iba á ser elevada á otro campo mas peligroso, cuando el gobierno de S. M. creyó que debia intervenir para evitar el escándalo y otras consecuencias no menos funestas. Al general comprometido se le intimó de parte del presidente del Consejo que desistiera de la demanda en su casa. La autoridad superior civil por otra parte hizo la misma intimación al ex-constituyente, mas ofendido, y hasta colocó vigilantes para estorbar cualquier encuentro. Así se ha evitado por el pronto un lance cuya consumación hubiera sido en extremo sensible por estar comprometido en él una persona de quien el pais debe esperar grandes servicios.

Idem 11.

Para primeros de año se restablece la contribucion de puertas y consumos, y se suprime la célebre derrama nacional. Como consecuencia de esto dícese que se creará una direccion de consumos, y que será nombrado director el señor don Lorenzo Nicolás Quintana.

— La Epoca trae un largo artículo lisonjeándose de que haya llegado el momento en que se hagan apuestas sobre la vida ó muerte del gobierno actual, como lo que ayer contamos con referencia á la Nación. A cuanto dicen nuestros cólegas podemos añadir, que en un círculo público y de los mas escogido de Madrid se han cruzado dos apuestas, una de doce cigarros y otra de un sombrero.

— Están rombrados gefes de la nueva direccion de contribuciones indirectas don Pedro Mayoral y don Faustino Ruiz, administradores de Hacienda en Málaga y Valladolid.

— Dice La Epoca:

«Aseguran varios periódicos que se espera de un momento otro en Barcelona y en Palencia á los señores Domenech y Esteban Collantes. Creemos que la noticia no es exacta, y que los individuos que pertenecieron al gabinete derribado en julio permanecerán, por ahora, en el extranjero.»

— Dice La Prensa Belga que nuestro gobierno está dispuesto á proceder con vigor en la cuestion de Méjico, y que va á enviar una fuerte escuadra á Veracruz para obtener satisfaccion.

— El consejo de Estado dícese que por uno de los votos particulares se divide en tres grandes secciones, de gobierno, de administración y de Ultramar.

— Todavía no se han espedido las órdenes

por el ministerio de la guerra para que vuelva á Madrid el general marqués de la Pezuela.

— Uno de los corresponsales de las Hojas Autógrafas nos dice:

Melilla 28 de setiembre.

El 23 de actual volvió á entrar de servicio la kabila Benisidel á la que se agregaron otros moros de las kabilas del interior, componiendo un total de 1200 infantes y 140 caballos; y el 24 y 25 hostilizó á la plaza con fuego de cañon y de espingarda, sin que por nuestra parte espermentásemos mas pérdida que algunos deterioros en los edificios particularmente en la casa del señor gobernador. La plaza contestó á sus disparos con fuego de cañon, mortero y obus, habiendo estado tan acertados nuestros artilleros, que los moros han tenido la pérdida de doce muertos y un gran número de heridos, según han manifestado los confidentes y se ha podido ver desde las murallas.

Atemorizada esta kabila con la pérdida sufrida en la acción del 9 y resultado de los disparos de la artillería del 24 y 25, ha mandado el gefe de ella á este señor gobernador emisarios, solicitando la paz, de la que se trataria en la guardia venidera y de su resultado dará conocimiento.

Las demas kabilas continúan en paz.

— Se ha mandado construir 300 espadas sables, 450 carabinas Minié y 135 pistolas para la marina con destino especial, según tenemos entendido á las tres corbetas últimamente construidas.

— El manto que S. M. ha regalado á la Virgen de la Almudena es de una riqueza y de un trabajo exquisito. Las encargadas de su ejecución han sido las señoritas Gilard que ganaron el primer premio en bordados de los concedidos en la esposicion de Londres, y que en esta ocasion han dado una nueva muestra de su reconocida habilidad.

— El cólera va desapareciendo de todas partes. En Badajoz no se presenta ya ningun caso. Del único pueblo de la provincia de Palencia (Ampudia), donde el mal existia, ya no dan partes; en la provincia de Cáceres solo hay un caso en un pueblo donde existen algunos médicos. En las demas provincias de España no sufre hoy alteracion notable la salud pública.

— Una correspondencia que publica El Comercio de Cádiz dice que el señor duque de Valencia antes de salir de Paris envió un recado á la Reina madre manifestándole que no iba á despedirse porque no lo consideraba conveniente por ciertas razones políticas; pero que si S. M. creia que en ello le faltaba en lo mas mínimo, iria al momento, á lo cual contestó la reina madre que ya le habia dicho en un baile en las Tullerías que en esto y en todo hiciese lo que considerase mas conveniente á la reina Isabel y á la nacion.

— Hoy recibimos noticias de la provincia de Jaen, según las cuales se teme en el distrito de Andujar que se reproduzcan los atropellos y bahañas de la antigua cuadrilla de bandoleros conocidos con el nombre de los Paulinos. El nuevo gobernador señor Fanlo ha mandado fuerza de la guardia civil hácia aquel punto.

— Hoy hemos recibido una carta de la frontera de Francia en la cual se nos dice que por la parte del alto Aragon han penetrado en España seis hombres vestidos de peregrinos con objeto de trabajar en sentido carlista. Teniendo en cuenta lo que dias pasados dijimos, á saber que el conde de Montemolin desaprueba por ahora toda tentativa, encaminada á levantar su bandera en nuestro pais, es de presumir que los sujetos en cuestion pertenecian al número de aventureros que bajo el nombre de Carlistas están al otro lado de la frontera en acecho de una ocasion para buscarse la vida en España. De todos modos se nos asegura que las autoridades tienen conocimiento del hecho y siguen la pista á los supuestos peregrinos, no ignorando los puntos hácia donde se han dirigido.

— Una carta de Nueva-Yorck, fecha del 24 de setiembre nos dice que las noticias recibidas allí de la isla de Cuba nada notable ofrecian. El capitan general habia vuelto de su correría por el interior de la isla. La fiebre amarilla no habia disminuido. Sin embargo las transacciones mercantiles estaban

muy animadas. Los estragos causados en las cosechas por el último huracán no eran tantos como en un principio se temió.

Correspondencia particular del Diario de Barcelona.

Madrid 9 de octubre de 1856.

Me parece que hoy está cargada la atmósfera política. Ayer de mañana amaneció claro y sereno el cielo, el ministerio confiaba en su fuerza, y los progresistas con el sarcasmo en el semblante se preparaban a silbar la despedida del duque de Valencia. Sería como la una, cuando las cosas cambiaron de aspecto: un personaje político que ha administrado en Barcelona, apostaba con un vice-presidente de las Cortes, á que el ministerio no vivía el día 14, y poco después, un embajador de los recientemente nombrados, daba por muerto al gabinete del 14 de julio y aun á la situación actual. En vano los incrédulos, deseosos de arrancar pormenores, oponían la aceptación reciente de D. Alejandro Mon y la palpitante fama de Bermúdez de Castro, para la embajada de Viena; los que aventuraban nuevas de tanta importancia no eran noticieros vulgares, y ni con el gesto decían mas de lo que querían decir.

Como (esclamara Vd. al llegar á este párrafo) se derriba á un ministerio apoyado por la Reina, no del todo divorciado de la opinion pública, y sin que haya cuestión alguna que provoque la crisis?

Para esto, amigo mio, se conocen varios métodos, se supone todos constitucionales. El mas vulgar, el que ocurre á todo el mundo, es aquel de 1847: nadie lo ha olvidado porque fué muy melodramático. Mientras que el señor Escosura y sus colegas discutían tranquilamente un asunto baladí, el nuevo presidente del Consejo de ministros se presentó cortesmente á despedirlos y volvieron á pie á sus hogares los que habían salido de ellos en las muelles carrozas del Ministerio. El mas hábil se ensayó por la vez primera con D. Juan Bravo Murillo. Poco á poco fué aislando al presidente del Consejo, hasta

que llegó un momento en que presentó su dimisión, contestando á la Reina, que le convenía por este acto, aquellas célebres palabras que han pasado ya á la historia: «Me retiro, Señora, porque me falta aire para respirar.»

Pues bien, no creo posible la aplicación del primer método; pero me parece que se ensaya el segundo, y que con su natural torpeza para esta clase de intrigas contribuyen á su buen éxito cándidamente los progresistas enemigos del Centro parlamentario.

Hay quien dice, que también es posible se intente promover una escision, para lo cual se trabaja en atraer á un ministro.

Lo que puedo asegurar, es que el Consejo celebrado anoche en casa del conde de Lucena fué muy largo, que la Reina tiene dadas grandes seguridades al general O'Donnell, que reconoce sus relevantes prendas, y que será necesaria la provocacion de una cuestion gravísima para que gane su apuesta el hombre político á que me referia al principio de esta carta. Lo que en el Consejo aconteció, yo no lo sé; pero anoche, á última hora, y hoy, á la presente, principió á despejarse el horizonte.

¿Se modificará el Ministerio y se reforzará entrando algun personaje elevado, algun estadista influyente en el partido conservador ó un ex-ministro célebre por la manera como dejó la cartera de Gracia y Justicia? Tal vez; y no quiero ser mas claro, ni aventurar mas profecías, porque no me gusta que me desmientan, aunque luego por el mismo conducto se vengan á confirmar mis noticias.

Ya se modifique el gabinete ahora ó mas tarde, ya sigan las intrigas de los descontentos, ya la opinion pública artificiosa de un partido consiga en su provecho provocar una completa perturbacion ministerial, yo, que ni pierdo ni gano, diré á V.: que recelo de la tormenta por que podria suceder que la reorganizacion del gabinete que hace treinta dias hubiera sido conveniente y aun necesaria, hoy sea el claro por donde penetre entre pieza y pieza de la armadura la lanza del enemigo; asi como la crisis total puede provocarse por unos y aprovecharse por otros, corriendo grave riesgo todas las instituciones.

Consulte, pues, cada cual la estension de sus fuerzas, mida bien las consecuencias, no desoiga la voz del patriotismo, porque de una ú otra manera el peligro puede ser comun.

Para concluir advierto que confío en la Providencia que vela sobre este país del *No importa*; aquí no hay motivo para ser misántropo, porque nuestras aventuras políticas son como las aventuras del ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, á cual mas inesperadas. Feliz de la nacion sino cae en manos de yangüeses. —J. G. y S.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, lunes, 13 de octubre.

La Gaceta de hoy publica los siguientes reales decretos:

Nombrando Presidente del Consejo de Ministros, al Duque de Valencia; para el ministerio de Estado, á D. Pedro José Pidal; para el de Gobernacion, á D. Cándido Nocedal; para el de la Guerra, al general Urbistondo; para el de Marina, al general Lersundi; para el de Hacienda, á D. Manuel Garcia Barzana; para el de Fomento, á D. Claudio Moyano; para el de Gracia y Justicia, á D. Manuel de Seijas Lozano.

Admitiendo las dimisiones de los generales Dulce, MacMahon y Ros de Olano de los cargos que desempeñaban.

Nonbrando al general Pezuela para una de las direcciones generales del ejército, y al general duque de Ahumada para la inspeccion general de la Guardia civil.

Nombrando Gobernador civil de Madrid á D. José de Zaragoza.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Paris 10 de octubre.

Segun el Diario de los debates la cuestion de Nápoles sigue envuelta en una grande obscuridad; pero segun el *Morning-Post* el gobierno ingleses ha recibido despachos de Paris para apresurar la expedicion de la escuadra al golfo de Nápoles con objeto de asegurar la proteccion de los súbditos ingleses.

Idem 11

Los presentes que el Emperador acaba de enviar al Papa en celebracion del bautizo del Principe imperial, consisten en una tapicería y unas fuentes bautismales. La tapicería ha salido de la fabrica de Gotelins, y representa el Descendimiento de la Cruz, tomado de la obra nuestra de Polidoro Amereci de Caravaggio, que se admira en la sala segunda del Vaticano. Las fuentes bautismales son de porcelana de Sevres y están adornadas con los simbolos ordinarios de los cuatro Evangelistas.

Montpeller 15 de octubre.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 11 de octubre, por la tarde.

Varios periodicos belgas y alemanes dan por abandonada la expedicion de Nápoles.

Paris 12 de octubre, por la mañana.

«Escriben de San Petersburgo que el Czar ha llegado á Tzarkoézel, y que debe entrar el 14 en San Petersburgo.

«Las correspondencias de Alemania dan por arreglada la cuestion del Sund.»

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 16 de octubre de 1856.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana don Antonio Carlos Mariana.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M. —Benito de Amores.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 10 de octubre.

NUMEROS.	PREMIOS.
3,449	400
5,433	100
7,886	400
9,972	200
8,907	100

Palma 16 de octubre de 1856.—Jaime Muntaner.

Conforme avanzaban se iban oyendo los gritos mas claramente.

—¡Socorro, socorro! decian dos voces.

Los dos jóvenes redoblaron el paso.

A medida que se iban acercando, los suspiros se convertían en gritos.

Estos gritos activaban la velocidad de la carrera del rey y de su compañero.

De repente, al otro lado de un foso, y bajo unos sauces de ramas desmelenadas, divisaron una muger de rodillas, que sostenía á otra muger desmayada.

A algunos pasos de allí, otra tercera muger pedia auxilio desde el medio del camino.

Al divisar la muger á estos dos caballeros, cuya condicion ignoraba, redobló sus gritos.

El rey se adelantó á su compañero, salvó el foso, y se encontró junto al grupo, en el momento en que, por el extremo del paseo que conducía al palacio, venían una docena de personas atraídas por los mismos gritos que habían atraído al rey y á Mr. de Saint-Aignan.

—¿Qué sucede, señoritas? preguntó Luis.

—¡El rey! esclamó la señorita de Montalais abandonando en medio de su asombro la cabeza de la Valliere, que quedó enteramente recostada sobre el césped.

—Sí, el rey; pero no es eso una razon para que abandoneis á vuestra compañera. ¿Quién es?

—La señorita de la Valliere! señor.

—¡La señorita de la Valliere!

—Que acaba de desmayarse.

—¡Oh, Dios mio, Dios mio! Pobre niña! Pronto, pronto un médico!

Pero por mucha que fuese la viveza con que el rey pronunció estas palabras, no estuvo tan sobre sí que no debiesen parecer, igualmente que el ademan con que las acompañó, un poco frias á Mr. de Saint-Aignan, á quien había el rey confiado el grande amor que le devoraba.

—Saint-Aignan, continuó Luis, quedaos al cuidado de la señorita de la Valliere, y envid á buscar un médico. Entre tanto, voy á avisar á la princesa del accidente que le ha dado á su dama de honor.

Con efecto, mientras que Mr. de Saint-Aignan se ocupaba en hacer trasladar á la señorita de la Valliere á palacio, se alejaba á toda prisa el rey, gozoso de hallar aquella ocasion de acercarse á la priucesa, y poderla hablar bajo un pretexto especioso.

CXVI.

LA ANSIEDAD DEL REY.

Dejemos á la pobre la Valliere medio desmayada entre sus dos compañeras, y volvamos á las inmediaciones de la encina real.

No habían andado aun veinte pasos en su fuga las tres jóvenes, cuando se acrecentó en el ramaje el ruido que tanto las había asustado.

Delineóse la forma con mas precision, y separando las ramas de la espesura, apareció en el claro del bosque; pero viendo el asiento desocupado, soltó una gran carcajada.

Escusamos decir que aquella forma era la de un joven y apuesto caballero, el cual hizo al punto una seña á otro que se presentó á su vez.

—Y qué, señor, dijo la segunda forma adelantándose con timidez, ¿será cosa de que V. M. haya hecho huir á nuestras hermosas enamoradas?

—Parece que sí, dijo el rey: puedes acercarte con toda libertad, Saint-Aignan.

—Cuidado, señor, no sea que os reconozcan.

—¿Pues no te he dicho que han huido?

—No ha sido mal encuentro, señor; y si me atreviese á dar un consejo á V. M., le diría que debemos seguirlos.

—Están ya lejos.

—¡Bah! ya dejarían que las alcanzásemos, sobre todo si saben quienes son los que las persiguen.

—¿Como es eso, señor presumido?

—Ya habeis oido que á una le he parecido bien, y otra os ha comparado al sol.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Iviza y Valencia



Vapor-correo EL BARCELONÉS,
su capitán D. José Estade y Sabater,

saldrá para dichos puertos el viernes 17 de octubre á las seis en punto de su mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros, á los precios avisados.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,
al mando del alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el lunes 20 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el más esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

BUQUES ENTRADOS.

Día 14.

De Mahon en 2 dias laud Pleta, de 21 ton., pat. Miguel Moll, con 7 mar., patatas y efectos.

De idem en 2 dias javeque Carmen de 21 ton., pat. Francisco Venrell, con 6 mar., id. é id.

De Valencia en 18 horas vapor Barcelonés, de 186 ton., cap. D. José Estades, con 18 mar., 27 pasag. y balija.

De id. en 2 dias laud S. Cayetano, de 27 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar. y arroz.

De Sta. Pola en 3 dias laud Carmen, de 15 ton., pat. Juan Berga, con 6 mar. y cebollas.

De Barcelona en 4 dias laud S. Miguel, de 38 ton., pat. Antonio Vicens, con 6 mar. y lastre.

DESPACHADOS.

Día 15.

Para Tortosa laud S. José de 23 ton. patron Tomas Salomó, con 6 mar., 1 pasag. lastre é id.

Para Iviza místico Viloz, de 36 toneladas patron Juan Pujol, con 7 mar., 35 pasag. id. y balija.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton, capitán D. Gabriel Medinas, con 21 marineros 45 pasag. balija y efectos.

Día 14.

Para Bona laud Carmen de 43 ton., pat. Bartolomé Compañy, con 7 mar., café é id.

Para Cullera laud Emilia, de 31 ton., patron Juan Moll, con 7 mar. y lastre.

Boletín religioso.

Santo del dia de mañana.

SANTA EDUVIGIS DUQUESA DE
POLONIA, VIUDA.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	43 grad	28 5	70
42 del dia.	47	28 5	70
4 de la tarde.	45	28 5	70

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 28 ms.

Pónese á las ——— 5 » 32 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 horas 45 ms. 59 s.

Gran barato de sombreros.



En el acreditado establecimiento que tanto tiempo hace que está recorriendo las principales provincias de España, ofrece á sus parroquianos los sombreros de última moda á unos precios sumamente módicos como son: los de primera clase superiores á 40, 50 y 56 rs. uno, y los regulares á 22, 26, 28, 32 y 36 rs. id. Advertiendo que el que desee hacer cambio de usado con nuevo se le abonará, segun su estado, 8, 10 y 12 rs. No haciendo cambio se abonará el 5 por 100.

Dicho establecimiento se halla en el paseo del Borne, esquina á la calle de Pelaires, tienda llamada del Enano.

Otra baratura.

En la fonda de las Cuatro naciones, calle de Carrazas, número 2 escalera de la derecha, piso primero, se hará por el termino de seis dias un gran barato de los géneros siguientes:

Pañuelos de lana de 9 palmos, muy finos, á 32 sueldos uno.

Idem de 7, á 18 idem.

Idem de 6, á 13 1/2 idem.

Idem de 7, negros, á 45 idem.

Idem de 7, cafe, á 48 idem.

Camisas interiores de algodón á 6 sueldos una.

Se ofrecen cien reales de premio á quien encuentre algodón á los pañuelos.

El despacho estará abierto de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

Polvos dentífricos

DE QUIROGA.

Se venden en la tienda de Burgart, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta de Ambrós, á tres reales vellon caja.

En el salon de peluqueria de Vicente Sendra se venden á 3 rs. caja, *Polvos dentífricos de Quiroga.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

DEL

CÍRCULO MALLORQUIN.

Funcion 46 para hoy 16 de octubre.

La comedia en dos actos original de don Juan Engenio Hartzembusch, titulada **Juan de las viñas.**

A continuacion se pondrá en escena el baile nuevo de espectáculo en un acto, titulado **El jardin fantástico.**

Dando fin con la pieza en un acto:

Los dos seminaristas.

A las siete y media.

Funcion 47 para mañana.

La ópera buffa en cuatro actos del Maestro Ricci

Crispino é la comare.

A las siete y media.

PLAZA TOROS.

Teniendo el Sr. Charini preparada una grande funcion, segun está anunciado, y á beneficio del incomparable niño AGUSTIN se recuerda de nuevo á este respetable público para el domingo 19, el cual con la ayuda de su padre y hermano harán todos los esfuerzos para complacer á sus favorecedores.

Mañana publicaremos el programa.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D GABRIEL BIZANES,
calle de San Francisco, núm. 30.

—Razon mas para mantenernos ocultos, Saint-Aignan: el sol no se muestra de noche.

—A fé mia, señor, que V. M. es bien poco curioso. Yo en vuestro lugar, querria saber quienes son las dos ninfas, las dos driadas, las dos hamadriadas que tan buena opinion tienen de nosotros.

—Oh! yo sabré reconocerlas sin necesidad de correr tras ellas, pierde cuidado.

—¿Y cómo?

—¡Pardiez! por la voz. Ellas son de la corte, y la que hablaba de mí tenia una voz encantadora.

—Veo que V. M. empieza á dejarse ablandar por la lisonja.

—No se dirá á lo menos que es ese el medio que tú empleas.

—Oh! perdonad, señor, soy un nécio.

—Vamos, ven y registremos conde te he dicho.

—Y aquella pasion que me habiais confiado, señor, ¿está ya olvidada?

—Oh! no hay tal cosa. ¿Cómo quieres que uno olvide ojos como los de la señorita de la Valliere?

—¡Es que la otra tiene una voz tan encantadora!

—¿Cuál?

—La que ama al sol.

—¡Mr. de Saint-Aignan!

—Perdonad, señor.

—No es cosa tampoco que lleve á mal el que tú creas que me guste tanto una voz dulce como unos ojos hermosos. Te conozco muy bien: eres hablador si los hay, y mañana pagaré la confianza que he hecho en tí.

—¿Por qué, señor?

—Porque mañana sabrá todo el mundo mi capricho por la pobre la Valliere; pero cuidado, Saint-Aignan, que á nadie mas que á tí he confiado mi secreto, y si alguien me habla de él, no es dudoso quien puede haberme vendido.

—Con qué calor hablais, señor.

—No; pero ya ves, no quiero comprometer á esa pobre jóven.

—Señor, nada temais.

—Mé lo prométes?

—Señor, os empeño mi palabra.

—Bueno, pensó el rey riéndose en sus adentros, mañana sabrá todo el mundo que he corrido esta noche tras de la Valliere.

Haciendo luego por orientarse:

—Calla! dijo, creo que nos hemos perdido.

—Oh! no hay gran peligro.

—¿Adónde se va por esta cuesta?

—A la rotunda, señor.

—¿Adónde nos dirigiamos cuando oimos voces de mugeres?

—Sí, señor, y el final de la conversacion en que he tenido la honra de oir pronunciar mi nombre al lado del de V. M.

—Mucho repites eso, Saint-Aignan.

—Perdone V. M., pero no puedo menos de estar satisfecho de ver que haya una muger que se ocupe de mí sin que yo lo sepa, y sin haber hecho nada por ello. Esta satisfaccion no podeis comprenderla, señor, porque el mérito y elevada posicion de V. M. escitan siempre la atencion, y obligan al amor.

—Pues bien, no, Saint-Aignan y podrás creerme, si quieres, dijo el rey apoyándose familiarmente en el brazo de Saint-Aignan, y tomando el camino que creia debía conducirle al palacio; pero esa candorosa confianza, esa preferencia tan desinteresada de una muger que probablemente no escitará jamas mis miradas... en una palabra, el misterio de toda esta aventura me ha hecho cierta impresion; y, á la verdad, si la Valliere no me tuviese tan ocupada la imaginacion...

—No se detenga por eso V. M.; aun tiene tiempo de sobra.

—¿Cómo es eso?

—Dicen que la Valliere es muy rigurosa.

—Eso pica mas mi curiosidad, y deseo con impaciencia encontrarla. Vamos, vamos.

El rey mentia, pues nada habia que escitase menos su impaciencia; pero tenia que desempeñar su papel.

Echó en esto á andar algo deprisa, y Saint-Aignan le siguió, conservando una pequeña distancia.

De repente se detuvo el rey, y el cortesano imitó su ejemplo.

—Saint-Aignan, dijo, ¿no oyes suspiros?

—Yo?

—Sí, escucha.

—Con efecto, y hasta diria que oigo gritos.

—Es por este lado, dijo el rey indicando una direccion.

—Parecen lágrimas y sollozos de muger; repuso Saint-Aignan.

—Corramos!

Y el rey y el favorito, tomando un sendero, echaron á correr por la yerba.